CONSEJO CONSULTIVO DE AMBIENTE
ACTA No 6 de 2024
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 03 DE DICIEMBRE DEL 2024

HORA: 02:00 P.M. – 05:00 P.M.

LUGAR: SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
ALIX MONTES	JEFE DE OFICINA DE PARTICIPACIÓN, EDUCACIÓN Y LOCALIDADES	SDA	X		
MARGARITA CAICEDO	SUBDIRECTORA DE AMBIENTE Y RURALIDAD	SDP		X	
ALFONSO MORENO	GESTIÓN POLICIVA	SDG		X	
CRISTIAN FRANCO	DIRECTORA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA	SDE	X		
SOFÍA RÍOS	SUBDIRECTORA DE DETERMINANTES EN SALUD	SDS	X		
CAMILO TORRES	SUBDIRECTOR DE OPERACIONES	HÁBITAT		x	
GUILLERMO RUIZ	DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL	ACUEDUCTO DE BOGOTA	X		
ANDRÉS VARGAS	REPRESENTANTE	JBB	X		
JENNY CALDERÓN	ASESORA DIRECCIÓN	UAESP		X	
JESÚS DELGADO SEQUEDA	REPRESENTANTE	IDIGER	X		
NATHALIA COMBARIZA	REPRESENTANTE	IDPYBA	X		
FERNEY AGUSTO ROJAS RAMIREZ	REPRESENTANTE	SECTOR PRODUCTIVO		x	
LUZ ADRIANA MEJÍA	REPRESENTANTE	SECTOR ACADÉMICO	x		
JOSE JOAQUIN ORTIZ HERNANDEZ	REPRESENTANTE	REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES AMBIENTALES Y/O PROCESOSTERRITORIALES POR CADA UNA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO CAPITAL - CUENCA DEL RÍO FUCHA	X		
JAIME ANDRÉS SALAZAR	REPRESENTANTE	REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES AMBIENTALES Y/O PROCESOS		X	

		TERRITORIALES POR CADA UNA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO CAPITAL - CUENCA DEL RÍO TUNJUELO			
JOSÉ ALFONSO AVELLANEDA CUSAIRA	REPRESENTANTE	REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES AMBIENTALES Y/O PROCESOS TERRITORIALES POR CADA UNA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO CAPITAL - CUENCA DEL RÍO TORCA – GUAYMARA		X	
MARÍA CONSTANZA MORENO ACERO	REPRESENTANTE	REPRESENTANTE NO INSTITUCIONAL DE LA MESA DE TRABAJO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PERTENECIENTE AL CONSEJO CONSULTIVO DE AMBIENTE	X		
HECTOR ÁLVAREZ	REPRESENTANTE	REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES Y PROCESOS AMBIENTALES EN LOS CERROS DEL DISTRITO CAPITAL	X		
LUIS JORGE VARGAS	REPRESENTANTE	MESA DE HUMEDALES	X		
OLGA CANTOR	REPRESENTANTE	MESA DE SALUD AMBIENTAL	X		
SONIA BERNAL	REPRESENTANTE	MESA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	X		
OSCAR ANDRÉS SEONERAY	REPRESENTANTE	REPRESENTANTE DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS		X	

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
RONALD BAQUERO GONZÁLEZ	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO AMBIENTAL CCA	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

INVITADOS PERMANENTES: No hay invitados permanentes en las sesiones.

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
DIEGO ORTÍZ	DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL	EAAB	X		

MIGUEL NUÑEZ	PROFESIONAL	EAAB	X		
NUBIA LEÓN	PROFESIONAL	EAAB	X		
CATALINA ARIZA	PROFESIONAL	SED	X		
EMIGDIO PARRA	PROFESIONAL	EAAB	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Seguimiento compromisos
4. Desarrollo de la sesión (…)
5. Conclusiones.
#. Varios
#. Compromisos

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

INTERVENCIÓN RONALD BAQUERO: "Siendo las 2:25 pm se inició la sesión presencial – virtual con la asistencia de catorce (14) representantes de las diferentes instituciones, sectores y delegaciones de las mesas de trabajo que conforman el Consejo Consultivo de Ambiente estableciéndose quórum decisorio del 62% de los representantes a la instancia, por tanto, se puede realizar la sesión y la votación que pueda aprobar o no el plan de acción vigencia 2024 II".

2. Aprobación orden del día.

I. Llamado a lista y verificación del quórum
II. Instalación de la sesión
III. Secretaría Distrital de Ambiente:
- Presentación de los componentes de la Política Pública de Economía Circular.
    - Producción más limpia.
- Impulsar autogeneración energía eléctrica ley 1715 2015, pequeños generadores de energía.
- Articulación con negocios verdes de la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial SEGAE.
    - Construcción sostenible.
    - Energías alternativas.

IV. Secretaría Distrital de Ambiente:
- Metodología para la actualización de los inventarios de gases de efecto invernadero por sector, aguas residuales.
- Presentación del funcionamiento y diferencias entre los inventarios de gases de efecto invernadero e inventarios de calidad del aire, (fuentes emisoras, origen).

V. Proposiciones y varios.

Se aprueba el orden del día y se continúa con la sesión por falta de quórum.

3. Seguimiento compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
	Convocar a sesión ordinaria.	RONALD BAQUERO - Secretaría Técnica	Secretaría Distrital de Ambiente	Se convocó la sesión para el día 03 de diciembre del 2024.
	Informar sobre los cronogramas de información de los PICCE.	EAAB	EAAB	Se radicó la solicitud a la EAAB.
	Informar sobre el caso de la obra del barrio Santa Ana	EAAB	EAAB	Se radicó la solicitud a la EAAB.

4. Desarrollo de la sesión

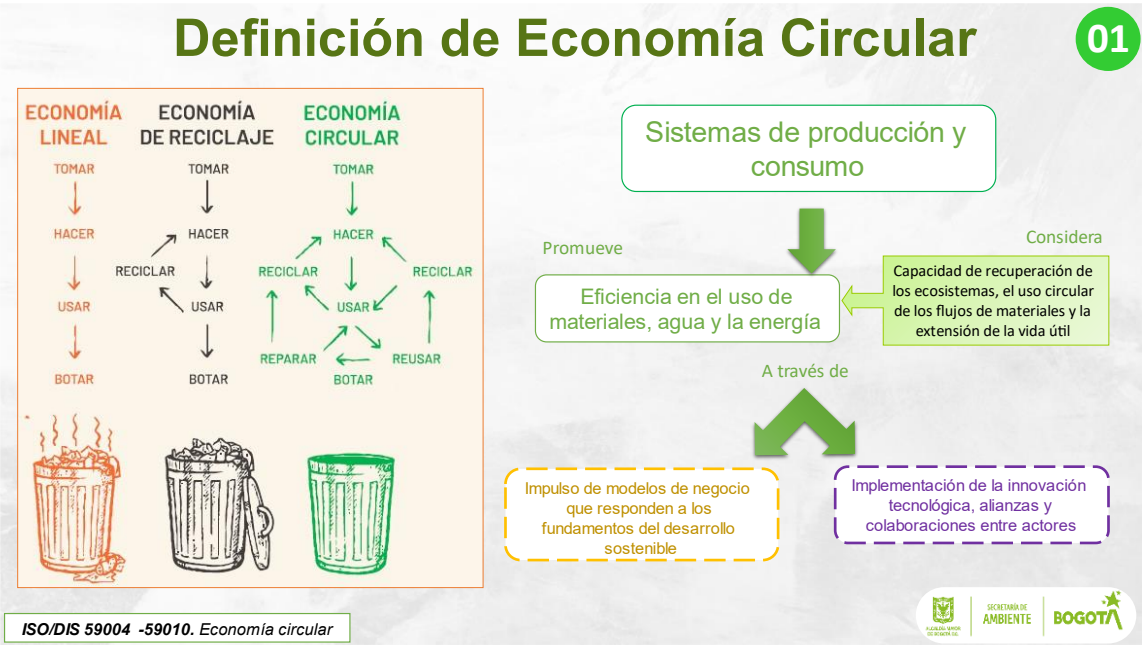
II. INSTALACIÓN DE LA MESA

INTERVENCIÓN ALIX MONTES: "Gracias por la asistencia el día de hoy, para los delegados que están de forma virtual y los que

están de manera presencial, esta es nuestra última sesión del Consejo Consultivo que nos quedan unos temas pendientes que ahora al final en proposiciones, vamos a decir cuáles son los temas que nos quedan pendientes que era el compromiso que teníamos para esta sesión, lo que dependiente lo estaríamos desarrollando en la primera sesión del mes de enero, doy por instalar a la sesión, entonces iniciamos con el siguiente punto que tiene que ver con la Política Pública de Economía Circular".

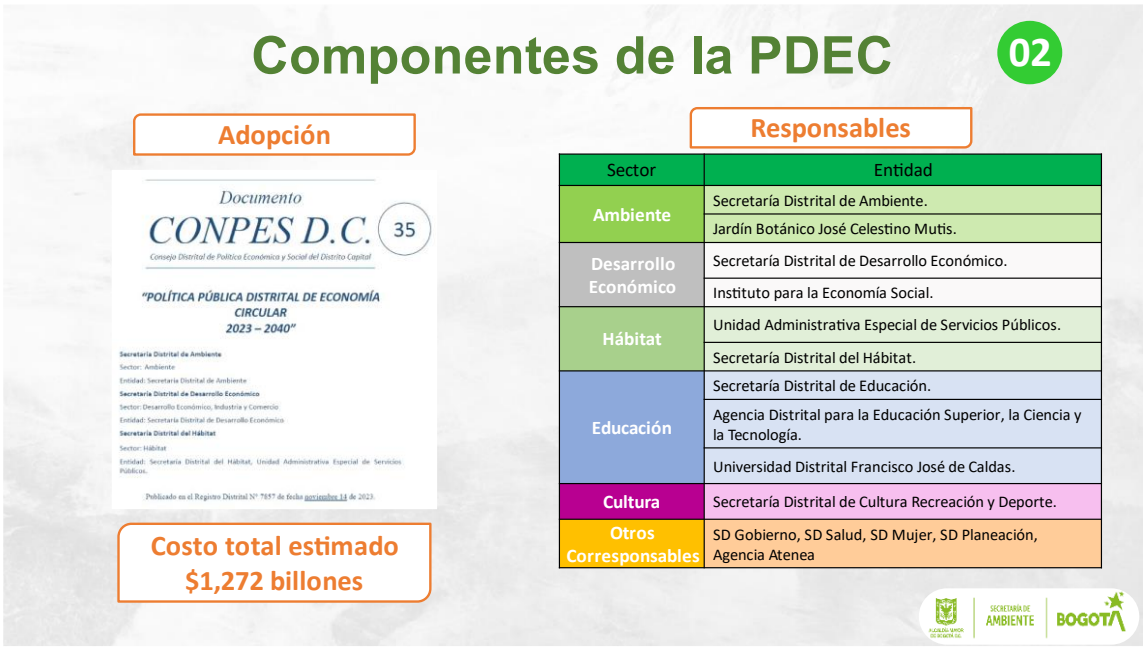
III. SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE:
- PRESENTACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ECONOMÍA CIRCULAR.
- PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA.
- IMPULSAR AUTOGENERACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA LEY 1715 2015, PEQUEÑOS GENERADORES DE ENERGÍA.
- ARTICULACIÓN CON NEGOCIOS VERDES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ECOURBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL SEGAE.
- CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE.
- ENERGÍAS ALTERNATIVAS.

INTERVENCIÓN TATIANA BELLO: "Hago parte de la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial, atendiendo a su a su solicitud el día de hoy vamos a explicar un poco el contexto de lo que es economía circular. Las partes de la de la política y en específico las temáticas que ustedes querían saber sobre energía negocios verdes y construcción sostenible.
Si ustedes consideran que se requiere más información y profundizar en algo con mucho gusto organizamos una sesión particular específica sobre alguno de los temas que sean de su interés ya con los equipos de trabajo que manejan los temas y podemos ampliar la información y profundizar en lo que ustedes consideren necesario.



Naciones Unidas determinó 17 objetivos de desarrollo sostenible y entre ellos hay seis que se relacionan específicamente con lo que es la economía circular entonces tenemos el objetivo 4 educación de calidad.
Una definición sencilla de la economía circular podría ser la que se la que tiene la Fundación Helen Mccarthur y que has fue adoptada también en la estrategia nacional de Economía circular que se hace referencia que economía circular son aquellos sistemas de producción y consumo que promueven la eficiencia en el uso de los materiales, el agua y Energía considerando siempre la capacidad de recuperación de los ecosistemas en el uso circular de los materiales y la extensión de la vida útil de los mismos aquí en Economía circular pensamos siempre en ciclo de vida de los productos ya sean bienes o servicios y eso cómo se logra pues a través del impulso de modelos de negocio que respondan a los fundamentos del desarrollo sostenible social económico y ambiental y la implementación de innovación tecnológica alianzas y colaboraciones entre los distintos actores".

INTERVENCIÓN DANIEL CHICA: "En la Subdirección de Política y Planes Ambientales, se realiza el seguimiento de la Política Pública Distrital de Economía Circular, la cual se adapta por medio del CONPES número 35 a partir de noviembre del 2023, está política tiene pues diferentes sectores, apoyando y trabajando pues para lograr el objetivo principal.



El objetivo principal de la política es, realizar la transición hacia la economía circular para el desarrollo sostenible de Bogotá al 2040".



INTERVENCIÓN TATIANA BELLO: "Entre las preguntas que ustedes nos hicieron, referencia como a la gran a la sombrilla que es la producción en el consumo sostenible que es uno de los objetivos de desarrollo sostenible abarca todo desde los hábitos de las personas, hasta la gestión de residuos como hacemos la producción más limpia etcétera, entonces, pero los objetivos que están más vinculados a las preguntas que ustedes nos hicieron, son el primer objetivo que está relacionado con nuestros hábitos como personas hacia el individuo, lo que nosotros hacemos las decisiones que tomamos como seres humanos en nuestro diario vivir.

En el primer objetivo tenemos el resultado 1, 2 que está relacionado con actores institucionales empresariales y comunitarios que se informan para la participación activa en Economía circular, ese resultado incluye algunas acciones relacionadas con construcción sostenible. En el objetivo 2, promover en los actores económicos, esa manera es de producir y consumir responsablemente y sosteniblemente, en ese objetivo dos tenemos dos resultados relacionados con las preguntas suyas está el resultado dos uno que se trata de dinamizar el mercado de bienes y servicios sostenibles y allí se encuentra un proyecto específico sobre negocios verdes o un producto y en el resultado 2,2 están ya proyectos productivos que incorporan esas modalidades de producción y consumo sostenible también enfocadas a esa transición hacia la economía circular y allí se puede identificar pues acciones relacionadas con la producción más limpia

las energías renovables y la construcción.



Todas las autoridades ambientales, operamos unas ventanillas de negocios verdes en esas ventanillas de negocios verdes verificamos que ese negocio le apunte efectivamente a los tres pilares del desarrollo sostenible lo social lo ambiental y lo económico es decir en lo social, ellos son responsables frente a sus trabajadores los derechos laborales son responsables frente a sus clientes y además si hacia las comunidades que tienen alrededor, entonces cumplen unos requisitos que establece el Ministerio de Ambiente y que la Secretaría de Ambiente y todas las autoridades territoriales pueden digamos profundizar en esos requisitos para calificar estos negocios también cumplen temas ambientales, porque ellos aplican ciclo de vida del producto es decir, aplican producción más limpia también cierto y buscan, pues que su producto impacte lo menos posible al medio ambiente y en especial ellos consideran, que el que hay que proteger el capital natural es decir, esos esos materiales apoyan energía hay que protegerlos y utilizarlos de una manera muy eficiente y lo mínimo posible.
La construcción sostenible la podríamos definir como ese proceso que busca restaurar y mantener armonía entre el ambiente natural y el espacio construido el cual es aquello que hacemos los humanos, no todo lo que cambia el medio natural es eso que hacemos los humanos, eso sería construcción sostenible y se busca que además en los asentamientos que hacemos nosotros reafirmen nuestra dignidad y promuevan equidad social y económica, entonces nos vemos que allí volvemos a los tres pilares del desarrollo sostenible en esa construcción de esa manera y en la construcción sostenible se pretende además hacer nuevas prácticas de diseño de construcción y procesos de operación y mantenimiento con enfoque social ambiental y económico.
Y tenemos por último temática las energías alternativas y la autogeneración de energía que era otro de los temas de interés de ustedes, entonces aquí las entendemos en este marco como las energías que provienen de diferentes de fuentes distintas al petróleo y al carbón entre ellas están la energía solar la eólica, la hidroeléctrica y la geotérmica cuando hablamos de auto generación podemos hacer una referencia a la ley 1715 de 2014 donde se integran las energías renovables, no convencionales al sistema energético y en esa norma nos define la autogeneración como una actividad de producir energía eléctrica principalmente para atender las propias necesidades de quien la está generando. Y los excedentes se pueden entregar a la red de energía al sistema interconectado que regula la Comisión Reguladora.

aquí es importante decir que antes de Bogotá tenía una política de construcción sostenible, pero en el decreto 555 Plan de Ordenamiento Territorial esa política fue derogada y la Construcción Sostenible de todas esas temáticas quedaron divididas una parte en la En la Subdirección de Ecourbanismo de la Secretaría Distrital de Planeación y otra parte en la Subdirección del Ecourbanismo de la SDA, entonces quedamos dos entidades trabajando el tema, pero pues cada una con competencias diferentes.

El jardín botánico que hace la asistencia técnica la producción agroecológica de alimentos y la Secretaría de Ambiente ya con el quinto producto que se apoya la gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales en predios rurales como ven hay cosas que están centradas un poco en el sector industrial productivo directamente de bienes y servicios de consumo y hay otros dos productos en esta en este resultado que nos hablan más de la producción agroecológica rural.

Desde la Secretaría Distrital de Ambiente se tiene lo de negocios verdes, se tiene nuestra propia ventanilla de negocios verdes, que la operamos nosotros mismos, se hace un acompañamiento al fortalecimiento empresarial de las empresas que se presentan voluntariamente para ser calificadas como negocios verdes, se identifican negocios y emprendimientos que generen esos impactos ambientales positivos hay unos que llegan por convocatoria y otros que se identifican en el camino de muchas cosas que hace la Secretaría y los invitamos, venga, usted cumple requisitos porque no se mete como negocio verde, entonces los invitamos a que participen en ese programa se generan dinámicas para posicionarlos en el mercado, entonces hacemos ferias. Hacemos ruedas de negocio participamos en diferentes espacios que

potencien esas ventas de esos negocios verdes y bueno y vamos a conocer los negocios verdes avalado tenemos un nodo Distrital de verdes conformado por diferentes actores de la cadenas de valor que están interesados en los negocios verdes y tenemos un eco directorio virtual que puede ser consultado por cualquier ciudadano para poder conocer esos productos y nos sirve de vitrina para promocionar a estas personas y empresas que se han puesto la camiseta del desarrollo sostenible no entonces actualmente tenemos 127 de negocios verdes avalados en Bogotá por la Secretaría Distrital de Ambiente de ellos hay 57 que tienen fundamentos en la bioeconomía hay 81 que implementan modelos de Economía circular propiamente dicha hay ocho están generando 87 mil millones de ventas en el en el último año en 2023 es este dato y han generado 1.389 empleos de los negocios verdes 221 de ellos son empleos inclusivos ya en el tema de construcción sostenible y Eco urbanismo, pues nosotros tenemos un programa que es Bogotá construcción sostenible ese también cuenta con un directorio de la construcción sostenible que sirve para la vitrina de este tipo de empresas en este programa de Bogotá construcción sostenible se hacen capacitaciones hacemos un programa de reconocimiento a 2023 se reconocieron cuarenta y ocho mil seiscientos catorce metros cuadrados construidos bajo construcción sostenible, o sea bajo estas definiciones que se tienen allí también incluyen los techos verdes y jardines verticales instrumentos de planeamiento urbano, la Secretaría emite algunos lineamientos cuando se hacen obras grandes, por ejemplo, los planes de ordenamiento zonal y en los desarrollos urbanísticos nosotros emitimos las Determinantes ambientales sobre esos sobre esos proyectos urbanísticos esto también el Plan de Ordenamiento Territorial los determinantes están referidos, además a los que planteó la carga hace muchos años hay unos sí que están establecidos pero a medida que van saliendo los proyectos se van evaluando acá para identificar que cumplan con esos determinantes y se dan una recomendación de determinantes ambientales para esos proyectos urbanísticos son las que se establecieron cuando se formuló el voto".



INTERVENCIÓN LUZ MEJIA: "Me parece que se están mezclando varias cosas que tienen un nombre parecido, pero con alcances distintos y quisiera pues que me aclararan cómo son las cosas, primero, existen unas determinantes ambientales como lo acaban de mencionar establecidas por las corporaciones autónomas que se entregan a los municipios, distritos para elaborar el Plan de Ordenamiento Territorial y que son elementos fundamentales la concertación del plan, esas determinantes ambientales suelen ser digamos en términos más generales. Luego, habrá norma de detalle del plan de ordenamiento territorial y si tú dices que hay determinantes ambientales para los proyectos de arquitectura de construcción sostenible y de eco urbanismo, a mí sí me gustaría saber dónde están esas determinantes ambientales específicas, porque una cosa es lo que se establece, por ejemplo en cada plan parcial como condiciones para ese desarrollo urbanístico específico y en el desarrollo de instrumentos de gestión del suelo muchas veces los elementos de construcción sostenible de ecourbanismo de sesiones y demás se vinculan al tema de instrumentos y al desarrollo específico en las condiciones de un plan parcial, pero si existe un lineamiento y unas determinantes específicos establecidas en el Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad para la construcción sostenible y el urbanismo les agradezco indicarme dónde están asimismo, si existen determinantes ambientales como me parece que fue lo que dijeron para los distintos proyectos de economía verde, de economía circular, yo si quisiera. Porque es que una cosa es la generalidad y otra del detalle y para cada uno de los temas de economía circular, pues debe haber detalles distintos en función del tipo de negocio. O de producto y de proceso en este caso hablamos de un tema muy concreto que tiene que ver con la construcción con el desarrollo urbanístico, con la construcción, generación de espacio público, zonas verdes, pero además con la arquitectura sostenible y el eco urbanismo y cómo se vincula a los elementos de construcción, recirculación de aguas, energías alternativas, arquitectura climática, es decir son demasiados elementos que no están en las determinantes ambientales de la corporación autónoma y por eso lo pregunto, ¿dónde están estas determinantes ambientales específicas de construcción sostenible del distrito? y ¿dónde las determinantes ambientales que mencionaste para los demás tipos de proyectos de Economía circular?".

INTERVENCIÓN TATIANA BELLO: "Esta política y todas las políticas del Distrito se pueden relacionar con otras políticas públicas

pero no pueden contener lo mismo que las otras políticas si no podemos repetir las acciones, hay muchas otras políticas y normas que han sido adoptadas ya sea por con peso decreto que se podrían relacionar con la economía circular, pero que no las involucramos, sino las desarrollamos desde la economía circular entre ellas, por ejemplo, podemos identificar la política pública de Acción Climática el plan estratégico para la gestión integral de la calidad del aire de Bogotá 2030 el acuerdo 790 que declara la emergencia climática la política de servicios públicos que es el decreto 233 de 2023 el Plan de Ordenamiento Territorial el plan Distrital de desarrollo y otros documentos que se relacionan con la economía circular.
Yo no trabajo construcción sostenible, no me sé los códigos de construcción ni nada, les presento mis disculpas, como les dije al inicio con mucho gusto organizamos una reunión con las personas especializadas en el tema de las determinantes ambientales. Si ustedes gustan, me dicen qué fecha y yo coordino con mis compañeros para que les den una explicación más amplia, en todo caso, yo anoté las preguntas acá de la señora Luz.
La segunda pregunta que tengo es, si la ciudad Bogotá a través de la Secretaría de Planeación de Ambiente o de por ejemplo Codensa no lo sé, tiene programas de apoyo a particulares para cambio a energías alternativas para implementar cambios, por ejemplo en las viviendas en las industrias para el aprovechamiento de energías alternativas de paneles solares en fin dependiendo de si es en área urbana o rural, qué programas de apoyo existen para ese tipo de digamos de actuaciones si existen o no cuáles son y a cargo de quién?".

INTERVENCIÓN TATIANA BELLO: "Las preguntas se elevarán al equipo principal de la subdirección y se les dará respuesta vía correo electrónico".

INTERVENCIÓN LUIS VARGAS: "A mediados de este año salió un decreto donde se estipulaba que se disminuían bastante los requisitos que se le pedían a las personas que fueran a instalar sistemas de generación eléctrica fotovoltaico. Entonces quería yo preguntarles en este momento eso ya cómo quedó reglamentado en el distrito por parte de no sé si la dependencia es donde están ustedes la que tiene que exigir algún trámite para poder desarrollar esos proyectos que dependencia en la Secretaría es la que tiene el cargo eso y cómo están recogiendo lo que se dejó en ese decreto sobre simplificación en los requisitos para poder.
interconectarse el sistema eléctrico en los términos de la Ley 1715 del 2014 el otro punto si es una digamos una crítica respetuosa Sobre dos puntos que se ve a todas luces que atentan contra las posibilidades de que en Bogotá se puedan extender. las iniciativas de Economía circular Que tienen que ver muchísimo con la crisis económica que se ha estado gestando. últimamente a nivel nacional obviamente entonces Ustedes saben muy bien que para poder lograr el tema de circularidad en la en la economía.
En materias primas es necesario invertir cantidades relativamente altas en energía. Y en agua si son productos si no son servicios, sino productos que se vayan a generar. En Bogotá pues quien tenga una industria y más ahora con la situación que tenemos del razonamiento. Pues ya es mucho más estrecho el margen que tienen para poder ajustar sus sistemas productivos. Al punto de que básicamente lo que esté en este momento decretado es que el agua alcanza. En estos programas hablamos específico del CONPES 35. Una un rubro que le permita a uno vislumbrar alguna iniciativa para poder mejorar las la disponibilidad de abastecimiento de ave más allá de lo que están planteando en este momento para paliar la crisis que es sacarle más agua al río Bogotá a un costo alto. Entonces mi respetuosa crítica va en ese sentido y es que ustedes ya digamos terminaron ese ciclo de 4 años de estudio, pero la situación se está volviendo, digamos como muy dinámica en el tema de esas dos crisis, que les estoy mencionando y tal vez, por eso no fueron suficientemente visualizadas para mirar, cómo se protegen a esas empresas verdes o a las empresas que están tratando de ingresar y acceder de manera preliminar a la producción.
circular como como preservar las de esas dos amenazas grandes, en este momento todo lo que tenga que ver con paneles fotovoltaicos si eso que van a hacer ustedes que yo entiendo que lo tienen ya andando con cuatro edificios institucionales en el distrito Lo desarrollan con los nuevos paneles de Peroskita que están produciéndose ahora a precios más mucho más baratos esos paneles, son mucho más eficientes en la generación fotovoltaica el punto que incluso la luminosidad nocturna en las ciudades, la que se refleja de las nubes, alcanza, a generar, o sea de ese nivel de eficiencia y con una posibilidad de rentabilidad a largo plazo mucho más alta porque no son paneles que se habían fracturado con los cambios de temperatura que es lo que pasa con los paneles actuales, entonces mi recomendación, si todavía se puede me imagino que se puede es que ustedes avancen con ese tema investiguen".

INTERVENCIÓN TATIANA BELLO: "La temática relacionada con el agua y la energía está relacionada con la política de servicios públicos, entonces en esta política no quedaron esas temáticas".

INTERVENCIÓN DANIEL CHICA: "La política es una visión, es algo que nos traza un objetivo y no es algo totalmente rígido invariable, no, entonces objetivos como el 4 de esta política impulsan la investigación el desarrollo tecnológico.
Y ahí hay la posibilidad de incluir temas de eficiencias energética temas de recirculación del agua, manejo adecuado de agua para los sectores productivos, no es que haya quedado directamente, pero si hay áreas de investigación tenemos prácticamente la fotovoltaico, pues ojalá que se puedan implementar ahí".

INTERVENCIÓN CONSTANZA MORENO: "Mencionaban que la agricultura circular en zona rural de Bogotá Y esto del desperdicio de alimentos está la UAESP, o ¿cómo llegan ustedes a la comunidad? Porque yo veo una política larguísima hasta el 2040.
¿Cómo es la forma de llegar a la comunidad para que sea algo, pues más tangible? que llegue a la comunidad que las personas sepan la mayoría de personas sepan, cómo es esto en la parte rural, porque a veces uno ve la comunidad en un lado y al otro lado está la institución con una cantidad de políticas en el tiempo para desarrollar y para implementar.
La otra inquietud es, lo de la guía amigable con las aves y las la construcción sostenible.
Porque hay una hay una situación que se está generando y es que los constructores nuevos siguen con la construcción y no hay barreras visibles, para las aves y por eso hay mucha mortandad de aves se llegan aquí, pues en forma migratoria se estrellan contra las ventanas y mueren, sería importante desde la Secretaría pues implementar ambas prevenciones para que esto no ocurra".

INTERVENCIÓN JOSÉ ORTÍZ: "Es un llamado a las entidades para la inspección, vigilancia y control de las construcciones que se están realizando en Bogotá D.C, puesto que en la cuenca del río Fucha se está construyendo edificios muy cerca de la ZAMPA de la cuenca del río Fucha. Y así por varios lugares de la cuenca Fucha, no se está respetando los límites con los cuerpos del agua. Se podría hacer una reclamación a las entidades como a planeación y demás por estas obras que pueden acabar con los cuerpos de agua y los sitios RAMSAR y que se preserve y cuide estos sitios verdes".

INTERVENCION LUIS VARGAS: "Le doy la respuesta resumida a lo que plantea, de por qué no se preservan esos espacios, eso quedó firmado por Claudia López. Cuando usted es urbanizador, usted puede llegar y hacer un canje de las áreas de sesión y a dar unos recursos para que se adquieran en otro lado y esos espacios, en esos sitios, sobre todo con esas alturas, ahí es cuando comienzan a verse.
Porque no hay espacio ni para la gente, ni para el río, no es el problema, no tanto de la zampa, pero si esas zonas verdes a las que usted hace referencia esas son las verdes, si debían establecer cierto paramento ambiental sí y no ocurre porque el POT le da la posibilidad al constructor de hacer ese cambio".

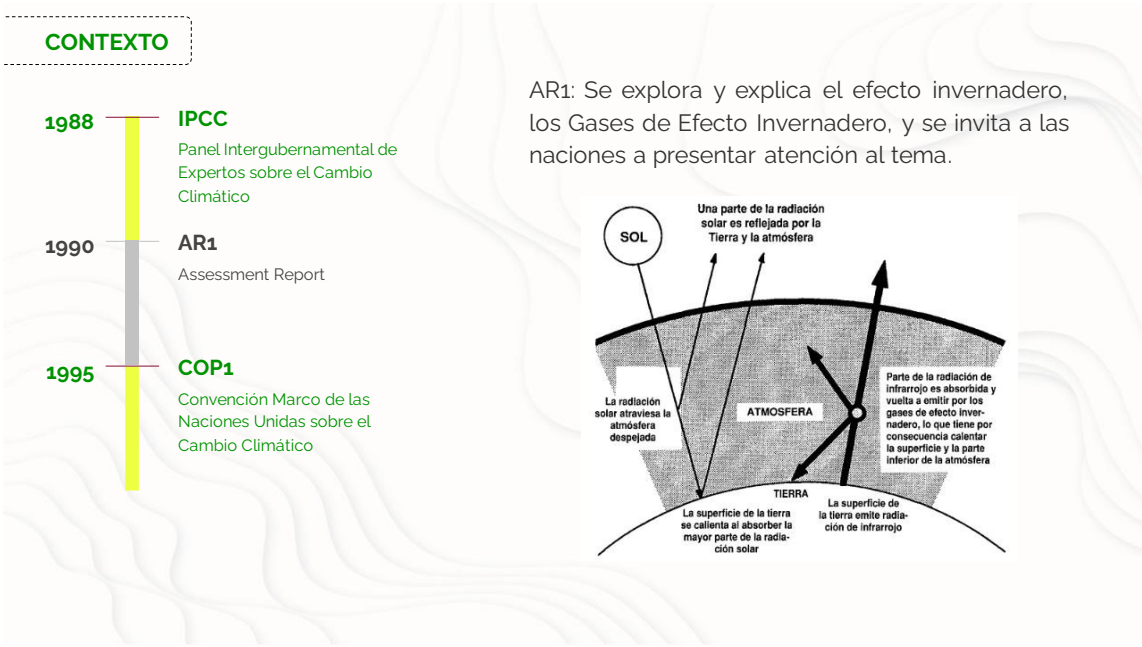
INTERVENCIÓN TATIANA BELLO: "Una de sus preguntas con la información sobre ecología, sobre las maneras de producción limpia y el tema de evitar los desperdicios de alimentos. Estos programas están a cargo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico tiene un área que está relacionada con la ruralidad y el abastecimiento alimentario entonces el área que se refiere a la ruralidad tiene personal que va directamente a los predios agrícolas rurales de Bogotá y realizan, las actividades de transferencia de conocimiento, de producción agroecológica y pues les informan a las personas y el área de abastecimiento alimentario se encarga también de la política Distrital de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Que también es como afín con esta política de Economía Circular y dentro de esta política de Economía Circular sí quedó algo, que digamos nos conecta que es hacer un plan para la disminución del desperdicio de alimentos, pero entonces ese plan está enmarcado en lo que se establece dentro de la política de seguridad alimentaria, nutricional, unas normas que salieron últimamente sobre este tema de desperdicios de alimentos, unas metas internacionales que hemos cumplido y ese plan por eso se incorporó acá porque no estaba en la otra política pero ya darle respuesta específica de cómo operan la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no, no tengo la respuesta, se podría transferirle la pregunta a la Secretaría de Desarrollo Económico pues porque son los responsables de esos programas.
La pregunta correspondiente a la protección en la avifauna en la guía o metodología para se trasladará al equipo de Ecourbanismo para su trámite y respuesta".

INTERVENCIÓN RONALD BAQUERO: "Como compromisos queda enviar las respuestas por correo electrónico a la señora Luz Mejía y la señora Constanza Moreno".

IV. SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE:
- METODOLOGÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO POR SECTOR, AGUAS RESIDUALES.
- PRESENTACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y DIFERENCIAS ENTRE LOS INVENTARIOS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO E INVENTARIOS DE CALIDAD DEL AIRE, (FUENTES EMISORAS, ORIGEN).

INTERVENCIÓN RODRIGO GONZÁLEZ: "En principio y es como un gran objetivo que se haga la distinción muy categórica entre lo que son los gases de efecto invernadero y los contaminantes del aire.
Nos ha pasado en muchos escenarios y es un tema incluso recurrente aquí mismo en la entidad que si sigue sobrelapando en términos conceptuales lo que es uno y lo que es otro y eso sí, material particulado y digas eso entonces es como como la cuestión de bueno, pero y por qué no hacen esto para los gases efecto invernadero que nos está contaminando el aire entonces es como tratar de ser una distinción muy categórica entre esas dos cosas que son cosas diferentes que en principio pueda tener una misma causa, pero no necesariamente tiene la misma solución, entonces eso es clave y también explorar un poco el tema de cuáles actualmente la metodología establecida en la Secretaría Distrital de Ambiente, para hacer el levantamiento de la información de los gases de efecto invernadero y entiendo yo pues entrar en detalle en algunos de las categorías para precisar como se ha hecho el cálculo de nuevo, pues en el marco de la competencia de lo que hace la Secretaría Distrital de Ambiente y pues igual estamos puestos a resolver algunas dudas metodológicas que puedan surgir.

El efecto invernadero es un fenómeno, si bien es natural exacerbándose por efecto del humano y el calentamiento global, si es un fenómeno que se atribuye enteramente al humano por efectos del incremento en la emisión de esos gases de efecto invernadero.
Y parte de las consecuencias del calentamiento global más allá del incremento en la temperatura promedio de la atmósfera, es que esto lleva a la modificación de muchos patrones climatológicos y de tiempo meteorológico. Donde hay incremento pues de fenómenos extremos de calor, de frío, lluvias extremas, precipitaciones en general, creo que todos tenemos una idea, cuáles son los efectos, pero si hay una distinción muy precisa entre lo que es el efecto invernadero y lo que es el calentamiento global.
El calentamiento global es un fenómeno como su propio nombre lo indica global en ese sentido y desde aquí empieza a hacer como unas cuñas muy precisas de la distinción entre contaminantes del aire y que y gas de efecto invernadero, y es por ejemplo, lo que emitimos a nivel Bogotá en contaminantes del aire, resulta muy relevante para Bogotá en temas de salud, porque está aquí lo que emitimos Bogotá en términos de gases de efecto invernadero resulta relevante para el mundo porque pues finalmente se va a parar la capa atmosférica donde se genera el efecto invernadero y viceversa, pues también aplican lo contrario, lo que se emiten gases de efecto invernadero en otras partes del mundo nos afecta a nosotros.



El Panel Intergubernamental en su primer informe reportó, en este caso es justamente lo que muestra es esto de cómo representar esa duda razonable de que el ser humano está haciendo el causante de cambio climático.

Y es que efectivamente hay una serie de partículas que se acumulan en capas altas de la atmósfera y lo que hacen es recibir la energía de la radiación solar. Se excitan por esa energía y eso genera, simplemente movimiento que se traduce en calor, entonces se calienta la tapa atmosférica, pero de nuevo aquí lo importante y por eso hago tanto hincapié en esto es porque es importante distinguir por qué se conocen los gases de efecto invernadero, distintos a los contaminantes del aire, cuando uno habla la importancia del material particulado, el cual es importante, es porque uno lo aspira, porque es capaz por su tamaño de pasar la barrera de la mucosa la barrera de los folículos pilosos llega hasta los pulmones se acumulan los alvéolos genera afecciones respiratorias enfermedades respiratorias crónicas e incluso, atraviesa la membrana alveolar y puede causar problemas circulatorios graves, pero ese es por qué se conocen los contaminantes del aire porque nos afectan directamente por básicamente por el contacto y por la proximidad. Nosotros no tenemos, o el efecto de los gases de efecto invernadero se definen, no por el efecto que tenga directo sobre nosotros sí sino indirecto a través del contaminante del calentamiento global.

De ahí que las metodologías de aproximación a cuantificar los contaminantes del aire y a cuantificar los gases de efecto invernadero son diametralmente opuestas, para la mayoría de los gases hay unas donde sí se empieza a ver una convergencia y lo volvieron más adelante, pero pues quería tenerme aquí justamente para reflejar esto porque o que hay detrás de denominar a un gas como efecto invernadero y es su capacidad de retener calor de la radiación solar y dispersarlo en la atmósfera.

Y por eso se definen unas metodologías lo más livianas posibles para que todas las ciudades y todos los países la puedan adaptar. Entonces verán que la metodología para estimar los gases de efecto invernadero es en esencia muy simple justamente para que todos los países lo puedan hacer y todos los países nos podamos comparar entre todos. Si cada país tiene su propia metodología se vuelven incomparables los inventarios y el trabajo a nivel global se pierde diferente a los contaminantes del aire porque solo a Bogotá le importan los contaminantes del aire de Bogotá porque lo respiramos entonces mientras más detallada sea nuestra metodología para calcular contaminantes del aire mejor así no la entienda otra ciudad no nos importa nos importa. Es que sea lo más estricta y minuciosa posible para entendernos a nosotros mismos.

Entonces la metodología para estimación de gas de efecto invernadero realmente sencilla, es las emisiones son igual a un factor de emisión que mide pues básicamente la intensidad de una actividad emisora por un factor de emisión. Lo más fácil es por ejemplo, el factor de emisión de un vehículo a gasolina sí, la actividad es cuántos galones de gasolina quemó y el factor de emisión es un factor que transforma cierta cantidad de gasolina en gases de efecto invernadero, cuántos kilogramos de CO2 se emite por un galón de gasolina, cuántos kilogramos de metano por un balón de gasolina, cuántos kilogramos de opción nitroso por un galón de gasolina?, entonces se multiplica por cuántos galones de gasolina consumieron y ahí está las emisiones en este caso en particular de un carro de cuatro gasolina también muchos más detalles de fondo, pero el principio es relativamente sencillo para que se adapte a nivel nacional a nivel global, perdón, sin problemas.

Ahora esta estimación, es decir, el cálculo está pues determinado justamente por el IPSC el cual entre 40 ambiental de cambio climático que define unos volúmenes que son como los las directrices donde se encuentran un mar de ecuaciones para cada posible actividad de emisión de emisión clasificadas en cuatro grandes grupos energía es decir las emisiones asociadas a la quema de combustibles para producir o energía eléctrica o simplemente la quema de combustibles.

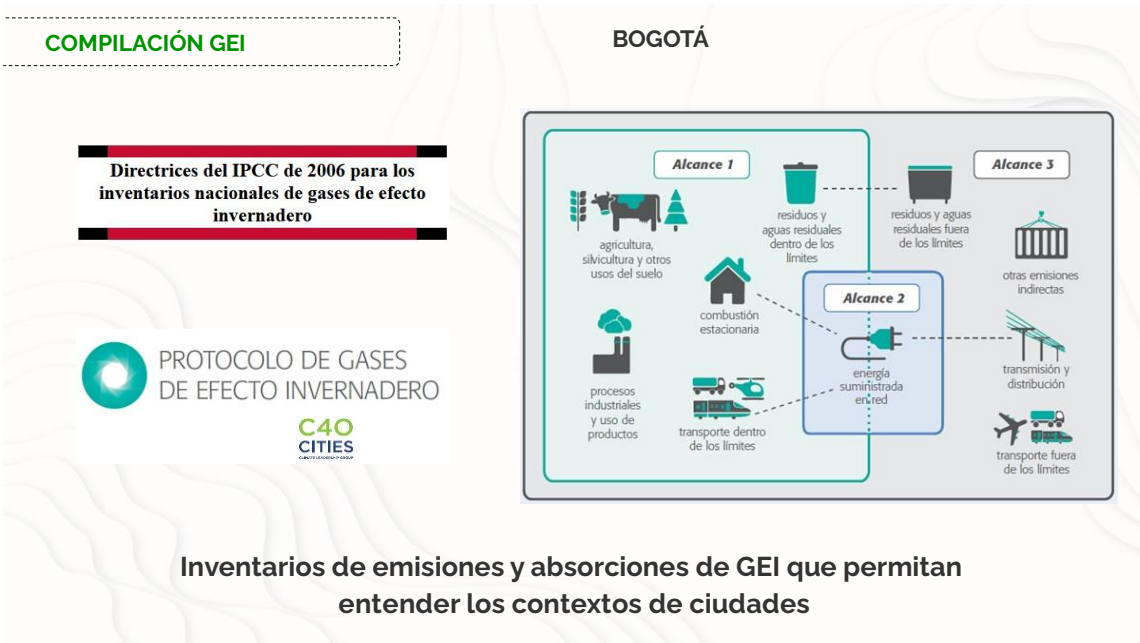
Los residuos, entendido como las emisiones derivadas de la descomposición de los residuos orgánicos o el tratamiento de los residuos bien sea por quema o incineración termovalización, pero es que pasa con los residuos. procesos industriales hizo en productos que es las emisiones debidas a cualquier reacción química asociada a la creación de un producto o al uso de un producto es decir cuando han hecho

un aerosol eso tiene algunas reacciones cuando en las industrias generan klicker que es uno de los elementos para hacer cemento la generación de klicker también emite, pero aquí hay que hacer temprano también una distinción una cosa en las emisiones por industria, es decir, la creación o las reacciones químicas asociadas a la procesos industriales.
Pero otra cosa es las emisiones porque una empresa una industria consume energía eléctrica. Por consumo energía eléctrica en la industria estamos hablando en emisiones por energía.
Para residuos, pues están la disposición de residuos sólidos, cuantos residuos llegan al relleno al parque de innovación doña Juana y cómo están clasificados esos residuos cuantos orgánico, cuánto es reciclado y todo eso tiene como unos factores de emisión muy específicos, tratamiento biológico, incineración y tratamiento y hablando de aguas residuales que creo que es como importantísimo punto importante en aguas residuales, básicamente hay dos grandes distinciones las domésticas y las industriales y por qué están distinguidas porque las industriales tienen un pre procesamiento antes descargadas al sistema de alcantarillado, normalmente las industrias por normativa deben contar con ciertos elementos los estándares antes de verter al sistema de acueducto, entonces no se meten dentro de la misma bolsa de emisiones la metodología y primero me dijo a las de agua domésticas que son las más sencillas, las emisiones por aguas domésticas dependen en principio de la cantidad en términos de la metodología de estimación recordando que es lo más simple posible para que sea internacional Las emisiones de aguas domésticas están calculadas dependiendo a cuánta población está conectada a un sistema de alcantarillado, eso nos permite identificar cuántas aguas se vierten, tenemos que fuentes de agua superficiales o cuántas se viertan al sistema de alcantarillado y cuánto porcentaje de esa población que está conectado a un sistema de alcantarillado, está conectada a una planta de tratamiento de aguas residuales sí, en este momento y para el último año aproximadamente el 98 punto algo por ciento de la población de Bogotá está conectada al sistema de alcantarillado.
Y ese 98% el 30% está conectado al apretar salitre sí, entonces ese 30% que está conectado al apretar salitre no genera ninguna emisión, de hecho porque en términos de gases de efecto invernadero porque lo que se ha visto es que todas las emisiones de metano se utilizan en el planeta de extracción de biogás del metano para que más se vuelvan bateas o para autogeneración, en ese sentido entran dentro de la bolsa de emisiones como emisiones biogénicas, sí que si bien están estimadas dentro alimentario, no están publicadas como parte del inventario, esto de nuevo por directrices metodológicas que definen que para ciertos procesos cuando ya se hace un post procesamiento de las emisiones, las que generan son biogénicas por efectos, de que por ejemplo la quema batea, en este momento no está contemplado dentro de posibles proyectos de desarrollo limpio. El restante 70% de los que no están conectados a un apretar, pues si se contemplan o se calcula como parte de las emisiones, pues de nuevo con un factor de emisión de acuerdo, a pues cuanta población es la que está advirtiendo a la al sistema alcantarillado y no está conectado a una PTAR".

INTERVENCIÓN LUIS VARGAS: "Sí, la observación es la siguiente uno no puede libremente asociar. Como indicadores en esa en ese cálculo la cantidad de población que esté conectada al sistema de alcantarillado legal. para poder determinar si ellos son potenciales emisores de vertimientos susceptibles de producir gases efecto invernadero por lo siguiente Y pongo el ejemplo muy sencillo muy claro del estudio que realice exactamente hace un año con la veeduría del humedal Córdoba.
Ese fue un proyecto financiado por Naciones Unidas y nos tomamos la molestia de hacer una verificación. de las concentraciones de materia orgánica que se encontraban en tres fuentes hídricas muy importantes del sistema salitre de la parte norte de la ciudad y eran específicamente canal Córdoba, canal Callejas, canal Molinos y después la evaluación de la confluencia de todos ellos aguas más abajo. Lo que nos mostró, finalmente cuando utilizamos un bio indicador de calidad ambiental que consistió en una bacteria que se llama Pseudomonas aeroginosa, es una bacteria aeróbica, pero facultativa resiste un estrés por ausencia de oxígeno bastante alto.
Es que había unas concentraciones muy altas, cerca de estos canales que evidentemente durante el día, pero más aún durante la noche mostraban emisión de burbujas burbujeo desde el fondo del cauce hacia afuera. Efectivamente cuando hicimos los muestreos ya situados a más de 50 metros en la zona residenciales, se encontraron esas mismas bacterias, pero en concentraciones más bajas. Había un sellito que nos podía nos permitía determinar el que no eran bacterias, simplemente ambientales normales, ya saben que las tomamos están reportadas como tales como bacterias ambientales en algunos estudios, pero estas son resistentes a los antibióticos de cuarta y quinta generación. Entonces lo que nosotros determinamos con muestreos durante 24 horas utilizando dos mostradores como punto de muestreo.
En zonas cercanas y zonas alejadas de esos cauces, es que efectivamente había un gradiente que efectivamente estaban generándose de esos esos bioaerosoles. Y el propelente de los bioaerosoles pues sin lugar a dudas correspondería a la descomposición anaeróbica que estaba generando gases de descomposición en el fondo cosa que se veía acentuada en las horas en las que ya no había luz solar y se disminuya el oxígeno y las horas que ya no hay fotosíntesis eran mucho más críticas. Al igual que muchas partes del resto de Bogotá poseen alcantarillados mixtos. Y esos alcantarillados mixtos, no necesariamente van conectados en toda la línea hasta llegar a los interceptores principales, en el caso del río salitre a los interceptores que se construyeron como programas Santa Fe 1, no la sorpresa es que la mayor parte de ellos por el camino lleguen hasta cierto punto canal Córdoba canal Callejas canal, Molinos y vierten directamente y se va después afuera.
Con el agravante de que esas aguas finalmente no ingresan a la PETAR del Salitre. Luego es evidente manifestar que hay una subestimación al establecer únicamente la categoría de usuario conectado, o usuario de los servicios de la empresa de acueducto y alcantarillado o los que no están conectados, no necesariamente eso establece una vía de trazabilidad para poder determinar que esas esos vertimientos domésticos van a terminar, siendo captados y llevados para su transformación en la PETAR. Es el ejemplo clarísimo y la prueba de fuego de que eso no ocurre, pues se evidentemente fue la concentración y las características de los aerosoles que nosotros identificamos con esas pruebas que las toma además un laboratorio certificado por el ideal para poder hacer el estudio, entonces es un tema que hay que mirarlo yo sugeriría importante mirar ese mapa, porque es un mapa oficial sobre el cual se basaron varios de las decisiones que están plasmadas en el POT, pero que nos afectan porque no solamente ahí en esa parte de la cuenca, al salitre que se presenta el rezago de infraestructura, sino que hay muchas zonas de Bogotá
El hincapié en que los gases de efecto invernadero es un tema y la contaminación es un sistema que estamos hablando de gases producto descomposición anaeróbica. Muchos de los cuales o mejor dicho todos los cuales tienen una relación directa, por ejemplo, el gas

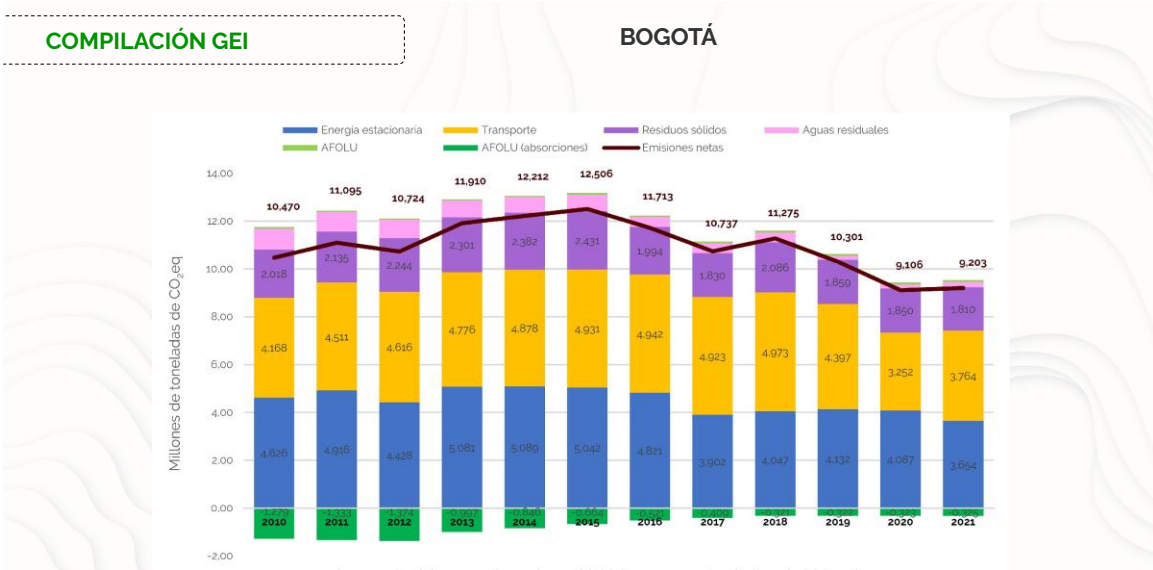
metano que es de 21 a 24 veces más contaminante".

INTERVENCIÓN RODRIGO GONZÁLEZ: "Con estándares nacionales todo eso hay que mejorar incluso la estimación que se hace de gases de efecto invernadero para el sector de residuos particularmente algo residuales y domésticas. El punto es que entre de la matriz por llamarlo de una manera o del total de emisión clases de efecto invernadero, que para este año perdón, para el año 2020 fueron aproximadamente nueve millones de toneladas redondeando mucho el valor cerca del 40% está asociado con el transporte. 35% con emisiones por fuentes fijas y el restante resulta que residuos incluso para el año 2021 donde hubo un ejercicio la estimación y las emisiones por aguas residuales domésticas en el peor de los escenarios, es decir, si no existiera incluso afectar, salita alcanzaría más o menos el 5% el total de las emisiones de la ciudad, pero es de un gas terriblemente impactante no es que más que el CO2 no las emisiones totales medidas en toneladas de aire. Esa variable o esas variables son esos gases por las compresiones de calidad del aire, no de gases de efecto invernadero y ahí es el punto crucial este problema, entonces lo que no existe, no es problema, que nos esté viendo, es que los gases efecto invernadero no se miden, se estiman de nuevo por efecto de la metodología y dentro del de los proyectos de mitigación a largo plazo a mediano y largo plazo es ir profundizando metodológicamente en cada uno de los sectores y sectores de los inventarios de manera que nos permitan tomar las acciones que tengan un mayor impacto en términos hablando puramente de gases de efecto invernadero que tengan un mayor impacto en las curvas de abatimiento invernal en ese sentido, si bien sabemos que nuestra metodología tiene varios reparto en términos de tomar ese tipo de detalles como conexiones cerradas como alcantarillado mixto como nosotros como una especie de conexiones consensuales y sabemos que esto es una metodología en términos de optimización de los recursos para la que los mejores resultados de nuevo en términos de gases de efecto invernadero nuestra mayor prioridad inmediata a corto plazo es mejorar la estimaciones invernadero en el sector transporte porque se lleva más de la mitad de nuestros inventarios y los inventarios calculados en términos de CO2 equivalente claro pero CO2 equivalentes. Aguas residuales aporta cerca del 5%.
Nosotros compilamos nuestro inventario Distrital alineados con la metodología del GPS eso es las siglas en inglés en español protocolo global para el interior de gas de efecto invernadero empecé es una metodología que está adaptada.
Porque el cálculo se hacen como les mencioné con las directrices del IPCC pero organizar las emisiones de acuerdo a su alcance territorial alcance que no son todas esas emisiones que suceden dentro del perímetro urbano por efectos de las actividades de la ciudad sí, alcance dos emisiones asociadas al consumo energía eléctrica porque consumir energía eléctrica no genera gases de efecto invernadero producir energía eléctrica, si genera gases de efecto invernadero pero la energía eléctrica que consumimos acá no la producimos acá se produce pues en la diferenciación.



Se están calculando emisiones asociadas a los humedales que permanecen como humedales no estamos calculando cambios en el suelo. sino porque las directrices de la compilación de inventarios a nivel de ciudad que sugiere 40 a través del protocolo GPS de hecho en su reporte básico, sólo contempla energía en edificaciones transporte y residuos siendo esto residuos sólidos y a corregidores porque normalmente para la mayoría de ciudades las emisiones por uso o por procesos industriales de productos y las emisiones por agriculturas agricultores son en el grueso del total de emisiones tengas de efecto invernadero la distinción entre lo que son contaminante.
Todos los sectores todos los sectores estimados validados por el C40.
Con nuestros estimativos la estimación en términos generales de Residuos tenemos pues además del volumen de basura que llega. A innovación, ellos hacen semestralmente unas pruebas, digamos en campo para hacer una discriminación porcentual del tipo de residuos de los que se compone se deposita del partido orgánicos que son los que realmente generan metano vidrios y demás que son los materiales inertes que no generan emisiones de gases de efecto invernadero y pues para cada uno de esos clasificaciones de los residuos se están se tiene un set de factores de emisión, en este momento para casi todos los sectores salvo transporte y algunos casos de energía en

edificaciones nosotros utilizamos factores de emisiones de orden nacional es decir que tiene una mejor aproximación a lo que son las emisiones de Bogotá para sectores de residuos en este momento estamos utilizando factores de emisiones por defecto del PSC ellos pues publican recurrentemente factores de emisión calibrados para Latinoamérica para Norteamérica para Asia para diferentes continentes y en el mejor de Entonces para algunos países entonces, pues aquí de nuevo esta es una situación aceptable pero pues bastante gruesa en términos de residuos porque los factores de emisión que utilizamos son por defecto del IPC Hasta tanto no se hagan estudios in situ de cuáles son los factores de emisión que aplicarían mejor para las condiciones de la ciudad".



https://www.c40knowledgehub.org/s/article/C40-cities-greenhouse-gas-emissions-interactive-dashboard?language=en_US

INTERVENCIÓN LUIS VARGAS: "Es importante tener desde la Secretaría de Ambiente como autoridad ambiental realizar el monitoreo para cuantificar y cualificar el tipo de gases de descomposición anaeróbica que se están generando en esos cuerpos hídricos, que es evidente, simplemente pasar ahí y se ve permanentemente la generación de burbujas. Eso es mucho más que lo que puede generar un hato de las vacas que ustedes quieran, entonces ese es el problema, si no tenemos una resolución clara de estos temas al detalle, de estas particularidades, pues nunca vamos a pensar que eso tenga ninguna significancia"**.**

INTERVENCIÓN OLGA CANTOR: "Darles las gracias a los funcionarios de la Secretaría Distrital de Ambiente por la socialización y a Luis Jorge por su conocimiento en cuanto a estos temas".

INTERVENCIÓN HÉCTOR CÁRDENAS: "Lo que pediría es que nos remitan la información del Consejo Consultivo porque evidentemente como decía Luis Jorge esta información nos permite contrarrestar entre lo que plantea el Plan de Desarrollo el Plan de Ordenamiento estructural y lo que realmente se está haciendo en la práctica".

V. PROPOSICIONES Y VARIOS

INTERVENCIÓN ALIX MONTES: "Se estuvo en una reunión con la mesa de protección y bienestar animal. El IDPAC nos está haciendo una solicitud al Consejo Consultivo de Ambiente, para delegar a un(a) integrante a ese Consejo Distrital de Participación Ciudadana, esos delegados son de todos los Consejos Consultivos que tiene el distrito porque van a armar un consejo grande de participación, entonces dejo esta propuesta a ver quién se postula y para poderle enviar el la delegación, porque empiezan a funcionar a partir del año entrante, ya nos ratificaron de que el delegado(a) debe salir de acá.
¿Alguien se postula?
¿La profe Sonia le gustaría hacer parte de este Consejo Consultivo de Participación Ciudadana.?".

INTERVENCIÓN SONIA BERNAL: "Y pues ustedes saben que, pues yo puedo participar en las tardes, pero en las mañanas no puedo, si después de las dos puedo colaborarles, con mucho gusto. Acepto el cargo".

INTERVENCIÓN RONALD BAQUERO: "Voy a realizar la siguiente pregunta para los delegados por comunidad o civiles, ¿Están de acuerdo con que la profesora Sonia Bernal sea la representante delegada al Consejo Consultivo de Participación Ciudadana, por parte del Consejo Consultivo de Ambiente?".

INTERVENCIÓN OLGA CANTOR: "Estoy de acuerdo".

INTERVENCIÓN LUIS VARGAS: "Estoy de acuerdo".

INTERVENCIÓN JOSÉ ORTIZ: "Estoy de acuerdo".

INTERVENCIÓN HÉCTOR ÁLVAREZ: "Estoy de acuerdo".

INTERVENCIÓN CONSTANZA MORENO: "Estoy de acuerdo".

INTERVENCIÓN HÉCTOR ÁLVAREZ: "Invitarlos el 7 de diciembre, el CTPD va a ser la rendición de cuentas, me parece importante que ustedes puedan asistir, ahí se va a hablar de lo que fue todo el desarrollo y lo que se logró colocar el Plan de Desarrollo y que no quedó se va a ser un análisis, yo como vicepresidente del CTPD custodio de las cinco comisiones de desarrollo regional, poblacional, POT, sector participación y Plan de Desarrollo como custodio pues he tenido la posibilidad de observar y hacer seguimiento, entre esas comisiones han hecho unos hallazgos muy interesantes en torno a lo que ha sido el plan de desarrollo es decir, va a haber todo un informe de la directiva del CTP frente a todo lo que ha surgido todo lo que ha pasado en el Plan de Desarrollo y lo otro es las comisiones por ejemplo y tiene que ver mucho la Comisión de PvP los encuentros que ha tenido frente al tema de UPL, otro elemento va a ser el tema de la Comisión de Desarrollo Regional.

Me parece importante el tema que se mencionó es lo que está en juego en este momento de la participación ciudadana del 878, una cosa es la participación ciudadana y otra cosa la planeación participativa en este momento el CTPD busca alertar a las diferentes organizaciones sociales, consejos, por eso hago la invitación al Consejo Consultivo Distrital de Ambiente para que vaya en cuanto realmente aquí hay un tema de desconocer los espacios de participación ciudadana, digamos ya legalmente reconocidos caso de Consejo Consultivo territorial y eso lo evidenciamos en las asambleas deliberativas que se convoca a varios líderes y líderes a 60 de las 20 localidades de Bogotá y cada año terminó de hablar y se les paga para que hagan una participación, pero el argumento es que tienen que ser líderes y lideresas que nunca hayan participado en ningún espacio.

Ese tema de chatico de los Presupuestos Participativos de otros espacios que se dieron ahí, los Encuentros Ciudadanos creo que no ha tenido realmente la eficiencia y la eficacia en términos de la participación ciudadana por eso el alcalde a partir de Planeación Distrital monta esas asambleas deliberativas en un decreto que hace Planeación Distrital la Oficina de Participación para generar digamos una digamos como así un abrazo a plan de desarrollo por parte de gente digamos que no que no conoce mucho a profundidad los temas y que obviamente eso puede caer en un tema de aprobación de un Plan de Desarrollo que en ese momento está muy cuestionado.

El 14 de diciembre tenemos el encuentro regional por el agua, que busca a generar todo un ejercicio de El próximo año en torno al agua ahí es muy importante la presencia del profesor de Constanza de Olga de todas y todos ustedes de educación ambiental porque es comenzar a movilizar en torno a esos escenarios que hablaba aquí nuestro expositores esos escenarios de clima esos escenarios de riesgo y todo se tiene que mirar el Decreto Nacional donde el Chocó que Nariño y parte de Boyacá y Bogotá se declaran como como se hace el decreto de digamos de calamidad climática entonces creo que es importante estos escenarios ya que el Consejo se utiliza solamente tiene que también escuchar de parte del CTPD todos los que están juego en términos de la participación ciudadana entonces lo llaman al día de paz que manden un delegado de la participación ciudadana, pero la pregunta es exactamente qué es lo que va a hacer se va a montar otro consejo en este momento en el CTP hay 136 sectores que es inmanejable es imposible esta participación de esa forma como se está dando y creo que hay que repensar la participación y el Decreto Nacional de planeación participativa que se está generando en este momento por parte del gobierno nacional este es como el informe pero también perdónenme que diga esto yo por eso pedí esos documentos para tener digamos constancia logramos yo siempre en muchos años después del fallo del Consejo de Desarrollo orientales desee tener una audiencia. Con el magistrado la cual me dieron la palabra en la audiencia última que se hizo el jueves pasado donde todas las secretarías hablaron de unas bellezas importantes que han hecho el acueducto, la caja de vivienda popular, Secretaría de Ambiente, Hábitat, le dije mire ustedes vieran todo lo que hablaron ellos siempre quise decir el magistrado que mucho de eso era mentira, si mucho eso era mentira y evidentemente tuve la palabra.

Y el magistrado que fue muy preocupado porque le solicité una comisión de verificación al fallo y él llamando como un auto en este momento llegó ayer donde pidió una mesa de trabajo para verificar realmente si todo eso que hice, por ejemplo, el Jardín Botánico dice que está haciendo 70 huertas localidades de San Cristóbal sí, pero es claro lo que le hacen Cristóbal toda nuestra franja de adecuación ni en la área pública prioritaria en la caja popular, entonces vamos a realmente a verificar si está administración en ese informe que está dando porque así tiene que pasar con el río Bogotá.

El del 7 que es el sábado va a ser en la mañana en la UNAD en la sede de la 30. Yo les envío al WhatsApp las especificaciones técnicas, el del 14 ya se sabe que es en la mañana, el Encuentro Regional por el agua vamos a ver si se hacen aquí en el colegio Policarpa en el centro de Bogotá tal manera que quede accesible a toda la gente".

INTERVENCIÓN RONALD BAQUERO: "Hubo unos temas que por factores de tiempo y otras dinámicas de la Secretaría no pudimos desarrollar del plan de trabajo, con la jefe Alix que es la presidenta del Consejo y con los delegados, la idea es retomar estos temas en la tercera o cuarta semana de enero del año 2025 y son los temas de, socialización de la retroalimentación de la Política Pública Distrital de Salud Ambiental, se le hizo una evaluación a través de una consultoría, y otro tema fue que lo pidió doña María Constanza, es el de un informe de afectación por talas de las diferentes obras y actividades que se hizo en la ciudad en la en la vigencia 2024, es un tema que queda el compromiso de la secretaría técnica y la presidencia que en el mes de enero tenerlos en la primera sesión. Y empezar a estructurar el plan de trabajo de todo el año 2025.

Les enviaré las actas de las sesiones para que las puedan revisar y aprobar, muchas gracias".

INTERVENCIÓN ALIX MONTES: "Se da por terminada la sesión del día de hoy y se dan por finalizadas las sesiones del Consejo Consultivo de Ambiente".

4. Toma de decisiones:

Icono	Decisión
	Se desarrolló el tema correspondiente a la metodología de cálculo de los gases de efecto invernadera y de calidad del aire y la diferencia entre estos dos grupos. Por otro lado, se socializo por parte de la SDA-SPPA-SEGAE las generalidades de la Política Pública de Economía Circular.
Síntesis: Desde la secretaría técnica y la presidencia del Consejo Consultivo de Ambiente se organiza y consolida la sesión para que exista la sensibilización de los temas previstos en el plan de acción para la vigencia 2024 II.	

#. **Varios**

Las temáticas y actividades de varios no fueron tratadas puesto que no se planteó en el orden del día.

#. Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Enviar las presentaciones de la sesión del día de hoy a los correos electrónicos de los(as) delegados(as)	Secretaría Técnica	SDA-OPEL	Se deberá dar cumplimiento como fecha máxima en el mes de diciembre.
2	Desarrollar los temas pendientes en la primera sesión del año 2025.	SDA-OPEL	SDA-OPEL	Se deberá dar cumplimiento como fecha máxima en el mes de febrero del 2025.

5. **Conclusiones**.

- Se desarrolló la sesión de forma exitosa, existió quórum y se establecieron acuerdos entre la entidad y los delegados(as).

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: Por definir.

En constancia se firman,

Alix Montes Arroyo
PRESIDENTE

Ronald Baquero González
SECRETARIO

Anexos:
1. Lista de firma de asistentes.
2. (...)
Proyectó: Ronald Baquero González
Revisó: Alix Montes Arroyo

Anexo 1: Acta